Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA Nº 106 /18.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 1 3 JUN 2018

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara Nº 004/18, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de Mayo de 2018.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

Sr. VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIA DE CHUBUT Dr. Adrián Gustavo LOPEZ SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REFUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

> SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA Dr. Adrián Gustavo LOPEZ Mitre Nº 550 (9103) – RAWSON – PROVINCIA DE CHUBUT

<u>ADJUNTA:</u> DECLARACIÓN DE CÁMARA Nº 004/18

> REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPU № 1495 (9410) USHUAIA T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

